



TIPO: INTERNA

FECHA: 18-03-2025 21:33:35

TRAMITE: 47003-INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

SOCIEDAD: 899999086 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

REMITENTE: 548 - GRUPO DE RELACION ESTADO

TIPO DOCUMENTAL: Memorando

CONSECUTIVO: 548-000125

FOLIOS: 6

ANEXOS: 0



REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL ENERO DE 2025

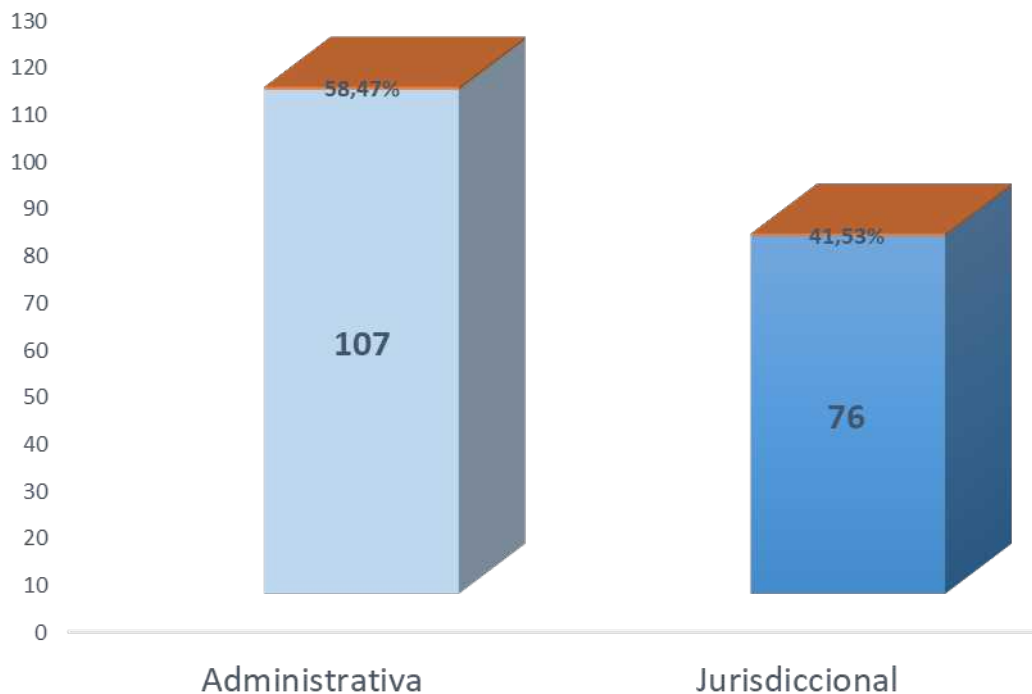
En cumplimiento de lo ordenado en la Circular Externa No. 001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general, formulados en el mes de enero de 2025.

Se recibieron 183 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas jurisdiccionales y administrativos, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Figura 1

Tipo de derecho de petición

Derechos de petición por función



A la fecha hay **71** radicaciones que se encuentran en validación de respuesta debido a la etapa de estabilización del nuevo gestor documental no fue posible identificar el estado de la gestión de dichos radicados.



2/6

Memorando

2025-01-113718

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Temas Jurisdiccionales: En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: “(...) El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal...” Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.

En el mes de enero de 2025, se radicaron 76 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales.

Trámites Administrativos: Se identificaron 36 derechos de petición de carácter general, de los cuales 32 se tramitaron dentro del término y 4 con respuesta extemporánea.

Tabla 1

Relación de radicados por dependencia y tema

Dependencia responsable de dar respuesta	Tema	Cantidad por Tema
DELEGATURA DE SUPERVISION SOCIETARIA	Requerimiento	1
GRUPO ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Requerimiento	3
	Consulta	2
GRUPO DE CÁMARAS DE COMERCIO	Requerimiento	4
	Solicitud de Información	1
	Nos copian requerimiento	3
GRUPO DE CARTERA	Solicitud de Información	1
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	No es claro el requerimiento	1
	Certificaciones	1
GRUPO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	Nos copian requerimiento	1
GRUPO DE REGISTROS PÚBLICOS	Solicitud de Información	2
	Solicitud de copias	1
GRUPO DE RELACION ESTADO	Requerimiento	1
GRUPO DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL Y SUPERVISIÓN DE SOCIEDADES BIC	Solicitud de Información	1
GRUPO DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS Y	Consulta	1

Página: | 2



3/6

Memorando

2025-01-113718

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Dependencia responsable de dar respuesta	Tema	Cantidad por Tema
RIESGOS ESPECIALES	Requerimiento	4
	Solicitud de Información	1
GRUPO DE TRAMITES SOCIETARIOS	Solicitud de Información	2
INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA	Solicitud de copias	1
INTENDENCIA REGIONAL DE CALI	Requerimiento	1
INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA	Requerimiento	1
	Certificaciones	1
INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN	Respuesta a requerimiento	1
Total		36

La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, se reportan mensualmente a la Oficina de Control Interno.

Figura 2

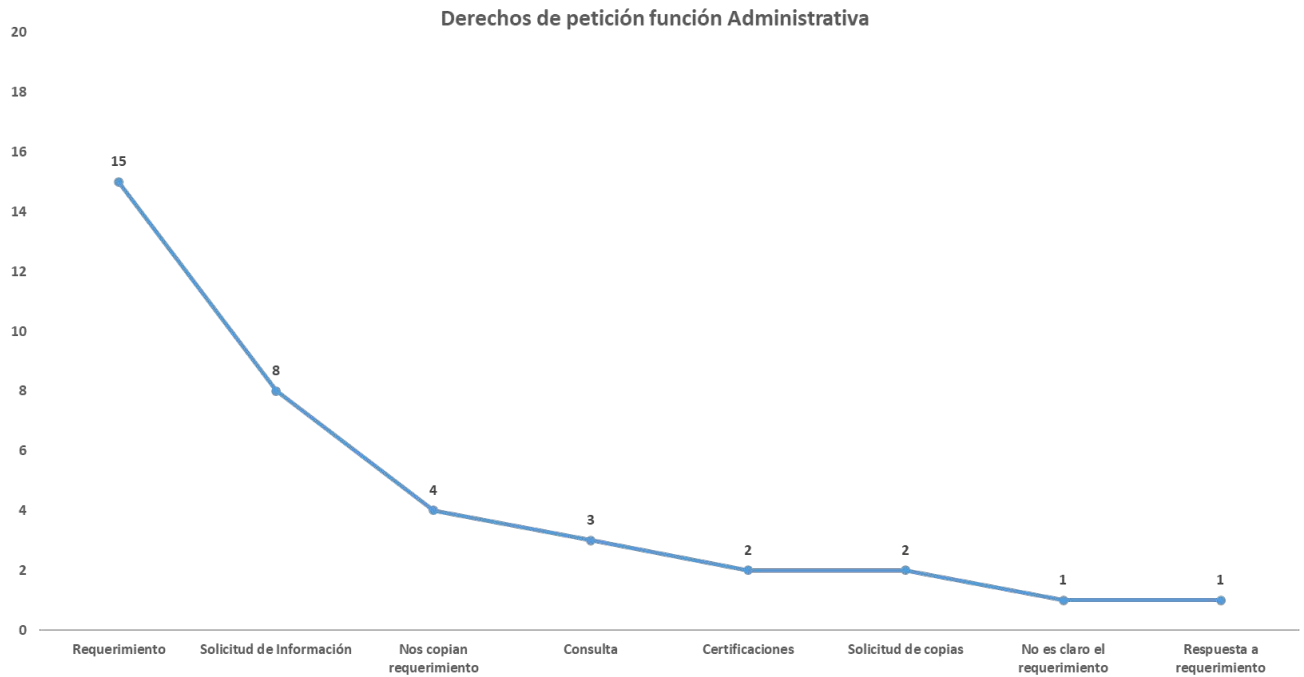
Tipo de solicitud

Validar documento Res. 325 19-01-2015
5M21-2Me0-F821-28e0-5K21-2Ke0



4/6

Memorando
2025-01-113718
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES



Cabe recordar que, el término de respuesta de los derechos de petición es de quince (15) días hábiles, siguientes a su recepción.

En el enlace que se relaciona a continuación, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada:

<https://www.supersociedades.gov.co/documents/20122/8575318/Derechos-peticion-enero-2025.pdf/9141bd78-7798-9a00-ab81-d1fbf86bfb8?t=1741954027130>

Solicitudes de acceso a información pública:

En cumplimiento del numeral 10.10 del artículo 10 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, presentamos el siguiente reporte correspondiente al mes de diciembre:

Tabla 2

Relación de radicados del código 99053



5/6

Memorando

2025-01-113718

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

No. de solicitudes recibidas	No. de solicitudes trasladadas a otra Entidad	Tiempo de respuesta	No. de solicitudes negadas
0	0	N/A	0

TRD:

Cordialmente,

ALDEMAR MENDOZA CUBILLOS

Coordinador Grupo de Relación Estado Ciudadano

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: agonzalez

CARGO:

REVISOR(ES) :

NOMBRE: aldemarmc

CARGO: Coordinador Grupo de Relación Estado - Ciudadano

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: aldemarmc

CARGO: Coordinador Grupo de Relación Estado - Ciudadano

Validar documento Res. 325 19-01-2015
5M21-2Me0-F821-28e0-5K21-2Ke0



6/6

Memorando

2025-01-113718

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Validar documento Res. 325 19-01-2015
5M21-2Me0-F821-28e0-5K21-2Ke0

